

ARABIA
NEBEN

Conque don Alcanzados dichos Señores Comisarios en sus
mill treientos y ochenta y quatro años = Y Vista palacio
la apuro quanto a las cosas de derecho. Y Acordo que el dicho
Alcanze se restituya a los propios =

Ventana abogada
en la puerta de
huela =

El Señor Don Diego Vallés de Vera dio cuenta a la
Ciudad que se hecho. Y conozco la Ventana del Val que
Sale al río para la puerta de Orqueta y nose ha hallado
ni fuera ni dentro del agua. Y segun las señales parece
la arrancaron = Y la ciudad habiendolo oydos Y lo mucho
que importa que dicha Ventana este corriente para la
preservación de la Ciudad en las ocasiones de crecidas del
río = Acordo que el dicho Señor Don Diego la haga hacer de
hierro como lo hera antes a las manos Corta que tubiere, Y esta la
pague el Mayor como de propios y de cuenta para que se le
dobre Y se edente luego =

Se Casen D. J. de
dono y bendan a 25.

Por mandado de la Ciudad entro en este Ayuntamiento Don
Johanne Narbona patron de salaz Certifico a la Ciudad para el
a todos los Cavalleros Vecindos que a hallado para resolver sus
habe das uno trigo del posito de los ganaderos y a que precio =
y la ciudad abriendo laburo y tratado y con ferido sobre
ella a cordo que para aora se usen del posito mill fanegas
de trigo Y estas se repartan a los ganaderos a treinta fanegas
negos cada día a precio de Veinte y cinco reales cada braza
y suprocido con lo que tubiere aydo de la auna se
buelva a nazer Y ejemplo como lo lleva entendido el Se
ñor Don Antonio ferno =

Y el Señor Don Antonio ferno Patron del posito dixoo =

Y en

